



Resolución Ministerial

Nro. 0335-2019-MINAGRI
Lima, **10 OCT. 2019**

CONSIDERANDO:

Que, encontrándose vacante el cargo de Asesor/a de la Alta Dirección del Ministerio de Agricultura y Riego, resulta necesario designar al servidor/a que se desempeñará en dicho cargo;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 0127-2019-MINAGRI-SG, se aprobó el Manual de Perfiles de Puestos – MPP del Ministerio de Agricultura y Riego, en el cual figura el de Asesor de la Alta Dirección;

Con la visación de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 997, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego, modificado por la Ley N° 30048; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único. - Designar al señor JORGE LUIS SAÉNZ RABANAL en el cargo de Asesor de la Alta Dirección del Ministerio de Agricultura y Riego.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


.....
JORGE LUIS MONTENEGRO CHAVESTA
MINISTRO DE AGRICULTURA Y RIEGO